

En la Isla al mes..... 2,00 ptas.
 Resto de España al mes 2,50 " "
 Extranjero al año..... 24,00 " "
 Número suelta..... 10 céntimos
 Número suelta..... 10 céntimos
 Anticipo: PAGO ANTECIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

Redacción y Administración
 Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampe
 de la Abundancia, 10
 Teléfono número 14
 Telegramas: «BIEN» MADRID
 —No se devuelven los originales—

Año LIX.

Mahón, viernes 8 de Julio de 1932

Núm. 17.780

¿POR CULPA DE QUIÉN?

El hecho tristísimo de que se apruebe el Estatuto parece cosa inevitable

Continúa siendo —y creemos que lo será por mucho tiempo— tema único del momento político español el gravísimo asunto del Estatuto catalán. Tan grande es el problema, y tan dolorosa la amenaza que se cierne contra el prestigio y el sentimiento de toda España como nación, que es perfectamente comprensible que el alma nacional se manifieste presa de inquietudes muy profundas.

Tal estado, de verdadera hiperestesia española, se manifiesta de manera bien ostensible por los medios más diversos. Profusa bibliografía, actividad periodística inigualada en ningún tiempo y un derroche verdaderamente asombroso de oratoria, en la que, justo es decirlo, predomina la del más acendrado patriotismo. Conferencias, mítines, intervenciones parlamentarias, etc., etc., se prodigan en estos días, en que los enemigos de España se aprestan (sin que se vislumbre medio alguno de impedirlo) a inferir a la Patria el más gran de los quebrantos.

No obstante esta desbordada facundia, es forzoso que se establezcan en ella diferentes categorías, en orden al tesón y energía con que se combate la locura estatutista. Y en esa obligada clasificación, justo es colocar entre los más decididos enemigos de las insensatas pretensiones separatistas a don Melquiades Alvarez, el más convencido (o el más sincero en su expresión) de que el Estatuto tiende a la desmembración del territorio nacional, quebrantando los más sólidos fundamentos políticos del Estado, y originando, por si fuera aún poco daño, la inevitable ruina de España.

Pero da una triste casualidad, y es la de que don Melquiades, no obstante la gran mayoría de españoles que piensan como él en este delicado asunto del Estatuto, es el jefe político de más reducida representación parlamentaria, y por tanto, el que menor resistencia legal puede ofrecer a las concupiscencias catalanistas. Lástima que esta actitud no sea secundada, de hecho, y valientemente, por quienes piensan como el señor Alvarez, y a quienes no sabemos qué poderosas influencias mantienen en una posición pasiva que será muy política en cuanto a egoísmos y «cuqueñas» se refiere; pero que —dicho descarnadamente— significa volver la espalda a los más elementales deberes a que obligan el sentimiento nacional y las demandas clamorosas del cuerpo electoral.

España había abierto un poco el pecho a la esperanza ante la ruta que parecía iniciar don Alejandro Lerroux; pero aquellos auspicios venturosos van deshaciéndose como la sal en el agua, cuando el jefe radical, como en un gesto resignado de sumisión e impotencia, reconoce y profetiza el hecho incomprensible en sus labios de que el Estatuto será aprobado. Los españoles, sin embargo, pudieran enfrentarse con don Alejandro y preguntarle descarnadamente: ¿Y sería un hecho irremediable la aprobación del Estatuto si los votos radicales no le fueran propicios?

Con el dolor y el desasosiego consiguientes habrá que reconocer la consumación de la catástrofe: el Estatuto será aprobado. ¿Por culpa de quién? Por culpa de todos. Lo mismo de los que lo quieren por disciplina, por convicción o por conveniencia, y por culpa de los que pudiendo ser un valladar a tales desmanes se enrolan en la molición suicida del «dejar hacer», con una indolencia censurable y anti-patriótica.

Los que aun creen y anuncian que el Estatuto no llegará a buen fin, ignoramos en qué basarán sus venturosas esperanzas. En el Parlamento sobran votos para dar remate a la obra nefasta, y ésta no tardará en verse coronada por el éxito.

Queda, sin embargo, un resquicio. Aprobado el Estatuto, ¿cómo se impedirá después su aplicación? Tal interrogante, marcada con honda huella en el oscuro horizonte inmediato de la política española, habrá que contestarla algún día, no lejano. Quien haya de hacerlo, no es fácil pronosticarlo.

(De «La Nación».)



MADRID.— Toma de posesión del nuevo Académico de Ciencias Exactas don Mariano Fernández Cortés

TEMAS MÉDICOS

El miedo en la revolución

El miedo pánico es una clase o variedad de miedo no sólo insuperable en cuanto a intensidad, sino general; es decir, colectivo, que abarca a las multitudes e inmovilizado en aquella extensión y en aquel grado; por consiguiente, imprudente, irreflexivo e ilógico, como engendrado por la sugestionabilidad y abonado por la sugestión.

El fantasma del terror del año mil, producido por la idea del fin del mundo, es el mismo que invade los pueblos en las épocas de epidemias, en los años de guerra y en los días de revolución. La fiebre «obsesional» y la «esplomanía» de que nos hablan de autores de patología social, son sus engendros.

«La revolución francesa, dicen los autores tantas veces citados, fué fértil en pánicos. Voltaire y Diderot habían intentado librar al pueblo de los fantasmas de que estaba poblado su espíritu, y que, por reflexión, provocaban miedos irreflexivos que le impulsaban a actos incoherentes e impulsivos; algunas semanas de revolución destruyeron, por completo el trabajo de liberación emprendido por los filósofos del siglo XVIII. Primera prueba de que si las revoluciones violentas pueden manumitir a los esclavos y dar libertad a los oprimidos, imprimen también un retroceso al progreso moral por el oscurecimiento de las facultades intelectuales y la explosión de los instintos del populacho.»

El miedo de los más y la audacia de los menos hizo la revolución francesa, como hizo la del 71 en París, la de 1917 en Rusia y la nuestra actual.

Mirabeau y Lafayette en los fuldenses, Marat y Danton en los franciscanos, los hermanos Robespierre en los jacobinos, calentaron el horno de los respectivos ideales, y luego, «el miedo a no pare-

cer bastante avanzados» que invadió a estos hombres, les llevó, en un afán de superación radical, desde los Estados generales convocados por Luis XVI, a través de Asambleas y Convenciones, hasta la ejecución de Robespierre, en una serie degradante de actos que costaron la vida a más de un millón de hombres el relativamente corto espacio de La Vendée.

Este mismo pánico en los hombres de la «Commune» desde la noche del 21 de marzo hasta la tarde del 24 de mayo, sembró París de cadáveres, desde la plaza de Vendôme hasta el cementerio del Père Lachaise. Idéntico pavor, fomentado por el despotismo de los de arriba y la superstición de los de abajo, colmó las medidas del más satánico de los delirios, llenando Rusia de cadáveres, desde la noche en que fué asesinado Rasputín en casa del Príncipe Yusupoff, el 30 de diciembre de 1916, hasta no se sabe cuándo, pues después de venidos los soviets, el gobierno de la República, bajo el impulso de Lenin y Trotsky, todavía sigue en el antiguo imperio la lucha por el pan; que tras las bombas y los cuchillos, sigue haciendo por cientos de miles sus víctimas el hambre.

Y este mismo pánico —que comienza aquí por la prudencia extrema de unos militares en tiempo de la dictadura y culmina con el bombardeo de una casa vacía de Triana, —por el pavor de los más, la audacia de los menos, los desaciertos de los que mandan, pero no gobiernan, y el miedo de todos, aquí como en Rusia, y como en París y como en Roma, produce verdaderas atrocidades de todo género, que sólo pueden originar el imperio de las dictaduras llámense Mussolini, Primo de Rivera, soviets o sindicatos.

DOCTOR ROYO VILLANOVA
 (Del «Diario de Barcelona».)

Ejemplos adulterados

Al ministro de Agricultura —según ha dicho en su discurso de Tortosa —le parece que los católicos de España no tienen razón para estar quejosos de lo que aquí se ha hecho en materia religiosa, pues «otros países han realizado en ese problema reformas mucho más audaces». Y ha agregado que al fallecer Briand, no obstante haber sido en la República francesa el autor de la separación de la Iglesia y del Estado, el Osservatore Romano, periódico oficioso del Vaticano, le recorrió como «el político que más contribuyó en Francia a la pacificación de los espíritus».

En lo primero, el señor Domingo no se aleja de la verdad, por lo menos, de la verdad de Rusia, donde, en efecto, la campaña contra la religión ha llegado al paroxismo ateo, con la inmediata consecuencia de los partidos sin Dios, o contra Dios, que por acá todavía no se han organizado, aunque todo se andará. Pero descontándose ejemplo de Rusia, donde el sangriento despotismo de la minoría dictatorial impide manifestarse a la conciencia religiosa que subsiste en el fondo del país, los otros casos en que podría inspirarse el señor Domingo dicen, en conclusión, todo lo contrario de su tesis. No hay sino volver la vista a Méjico, donde las rectificaciones, más o menos lentas y graduales, de la fobia oficial, buscan el único camino para restablecer la paz, que no puede

restaurarse mientras se persiga, veje y escarneza el catolicismo. De modo que el argumento se vuelve contra el señor Domingo.

En cuanto a Briand, el señor Domingo ha sido más irreflexivo con la verdad, no sólo por lo que afirma, sino también por lo que intencionadamente omite. Primero, porque la separación de la Iglesia y el Estado fué obra de Waldeck Rousseau y Combes, y luego, porque ha sido Briand precisamente el político francés que, bien advertido de la evolución espiritual de la mayoría de su pueblo hacia la piedad religiosa, al terminar la guerra —fenómeno histórico en todas las naciones después de una gran catástrofe—, se esmeró en el respeto a esos sentimientos religiosos; respeto que se practica en toda Francia comenzando por todas las autoridades. Lo saben hasta los niños, que, en las películas de información de los cines, han visto, *verbi gratia*, en las ceremonias conmemorativas o de iniciación reconstructiva de las «ciudades muertas», acompañarse los cortejos oficiales del clero y la cruz alzada, e incluso permanecer autoridades y ministros con la cabeza descubierta durante el momento de ser bendecida por obispos o sacerdotes una obra.

Briand fué, en efecto, dentro de su patria, y siempre guiado por su patriotismo, un gran agente pacificador; y lo fué porque, entre sus

virtudes cívicas, descollaban la tolerancia y la inteligencia comprensiva que aquí se cacarea tanto, y que sólo es una exigencia de sumisión para los que no piensan como los que mandan. Y algo más: Briand fué también un arrepentido de sus errores, de su incredulidad. La evolución espiritual de la mayoría del pueblo francés tocó, por fortuna suya, en su propio corazón. Retornó, contrito y fervoroso, al seno de la Iglesia. Murió en el catolicismo, y por su expresa voluntad, fué enterrado bajo el signo de la cruz. Al señor Domingo se le ha olvidado la mitad de la anécdota, y la otra media la ha adulterado con esa desenvoltura ahora tan de moda para fabricar la historia que conviene a la pasión o al partidismo. No es el primer caso, ni el único. Ya es sabido que cuando un hombre que ha sido irreligioso y enemigo de la Iglesia se reconcilia, al morir, con la Iglesia, el silencio es una consigna obligada. Y muy vieja. Se practicaba en tiempos de nuestros abuelos. Como que un célebre semanario librepensador, al fallecer arrepentido un correligionario suyo de nota, llegó a escribir: «Para nosotros sigue vi-

viendo el anterior, el de la época de lucha que compartía con nosotros.» No quiso ni reconocer que había muerto. El señor Domingo reproduce ahora ese método del personaje bipartito. Pero los últimos años y la actuación de Briand en los últimos años, son cosas muy próximas y nadie las ignora. Ni en Tortosa, naturalmente.
 (De «A B C».)



DE LA REVOLUCIÓN DE SIAM. — El Príncipe Nenanong, ministro de Negocios Extranjeros, que estuvo en poder de los revolucionarios

CRÓNICA DE MADRID

LUNES. Cuando estas líneas se publiquen, habrá dejado de existir en esta ex Corte un viejo y simpático periódico: «La Correspondencia»; antes, «La Correspondencia Militar».

Se le ha exigido el pago, en el término de 48 horas, de una multa de diez mil pesetas, que se le impuso en virtud de la flamante ley de Defensa de la República.

Con otra baja no menos importante en la prensa diaria madrileña, entramos en esta nueva semana: nos referimos a la suspensión definitiva de otro veterano periódico, «El Imparcial», al que hasta los talleres le han sido ocupados.

En cuanto al «A B C» ya sabrán ustedes que ha sido multado con diez mil pesetas más. Lo que es posible que ignoren es que, además, se le ha conminado con la suspensión definitiva en cuanto incurra, de nuevo, en falta a juicio del ministro de la Gobernación.

¿Más multas? A otro diario madrileño, «El Tiempo», mil pesetas más y... lo que te ronda.

¡Mala semana, la pasada, para nuestra prensa!

Hay quien supone que el Presidente de la Asociación de la Prensa tomará cartas en el asunto y velará, como le incumbe, por la libertad de la prensa. El único inconveniente es que se trata de don Alejandro Lerroux; y todos sabemos de los sacrificios de que es capaz en bien de la República. Los hay que, maliciosamente, aseguran

que no intervendrá en este asunto, ya que ciertas medidas es mejor que las adopten los demás y después disfrutar de sus consecuencias exento de responsabilidad por su adopción.

Comprenderá usted, querido lector, que el ánimo del humilde cronista no esté propicio a la chirigota.

A la vista de esos cadáveres periodísticos y con el tuflido de otros posibles (que sin duda están en capilla), no hay quien se atreva a gastar una broma ni a las melenas del «Safo» catalán.

CARLOS

Alcaldía de Mahón

MOTORES

Don Ignacio Salas Salas, pide autorización para instalar un motor eléctrico de 8 H. P. en el local que ocupa en la Avenida del Doctor Guardia, sin número, para destinarlo a la molidura de granos.

Lo que se hace público para conocimiento de todas aquellas personas a quienes dicha instalación pueda afectar para que dentro del plazo de ocho días, a contar desde la publicación del presente anuncio en los diarios locales de esta ciudad, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Mahón, a 7 de Julio de 1932. — El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Extravío de billetes de Banco

El señor Cabo Comandante del Puesto de la Guardia Civil en esta ciudad, tiene la fineza de poner en conocimiento de la Alcaldía que en la tarde del día de ayer encontró en la vía pública un billete del Banco de España, que pone a mi disposición para ser entregado a quien acredite ser su dueño.

La Alcaldía al hacer público el noble proceder de dicho señor, advierte será entregado dicho billete al que justifique ser su dueño.

Mahón 7 de Julio de 1932. — El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Placas del Corazón de Jesús

Véndense en la LIBRERÍA SINTES. Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.



El marqués de las Torres de Sánchez-Da'p, que fué agredido en Sevilla por un colono de Utrera a la salida de un juicio de revisión de contrato de arrendamiento

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Isabel, reina; Adrián III, Eugenio III, papa; Quilano, obispo; Colomano, Tomano; dc.; Procopio, Aquila, Priscila mártires; Auspicio, ob.

La Misa y oficio divino de hoy es de Santa Isabel, reina, con rito semidoble y color blanco.

EXPOSICIÓN DIARIA

De siete a ocho de la tarde en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen.

SANTA ISABEL, REINA DE PORTUGAL.—Fué hija de Pedro III de Aragón y Constanza, hija de Federico II; ya de niña practicaba mortificaciones y ayunos. Casada a los 12 años con Dionisio, rey de Portugal, no se dejó entibiar por la grandeza de la Corte y dividía el tiempo en deberes de reina y de cristiana. A la no buena conducta del rey, oponía la calma digna y súplicas fervorosas a Dios. Y cuando su hijo mayor Alfonso quiso destronarlo ella fué quien descubrió la trama; más Dionisio, ciego de ira, desterróla y no la perdonó sino cuando el rey cayó enfermo. Habiéndose retirado al monasterio de Coimbra, murió el 4 de Julio de 1336.

CONCURSO

Base Naval de Mahón

A las 11 de la mañana del día 12 del mes actual se celebrará en esta Base Naval concurso público para subsanar la adquisición de 4.000 kilogramos de carbón metalúrgico, 500 kilogramos de tierra refractaria, 500 kilogramos de trapos blancos lavados y desinfectados y 200 metros de lienzo de algodón, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Comisaría en las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se reciben en esta Comisaría desde el día de hoy hasta un cuarto de hora antes de la señalada para el concurso.

El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Mahón 7 de Julio de 1932.—El Comisario, Juan Gea.

PARA VENDER

Dos casas: una situada en el caserío del Pou Nou número 333, con dos huertos de unos dos almudes de sembradío, y otra en la calle La Unión número 54, n San Luis.

Informes: calle Juan Manent número 88, San Luis.

Junta de Plaza y Guarnición de Menorca

ANUNCIO

Por el presente se hace saber que a las doce horas del día 29 del corriente se reunirá esta Junta en la Comandancia Militar de esta Plaza para la adquisición de los artículos que a continuación se relacionan.

Los vendedores presentarán sus ofertas en papel común con muestras de los artículos, el recibo de la contribución correspondiente y otro de haber depositado en Hacienda o en el Parque de Intendencia el cinco por ciento de sus proposiciones, cuya cantidad se elevará al diez por ciento a los adjudicatarios para responder de sus compromisos con arreglo al reglamento de contratación, no considerándose como recibidos los pliegos que carezcan de este requisito.

Se admitirán proposiciones por la totalidad o parte de los artículos, debiendo ser presentadas antes de las doce horas del día 26 del actual.

Los artículos han de quedar entregados dentro del mes de Agosto precisamente y de acuerdo con los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta, Avenida de J. A. Clavé (Cuartel de Santiago), todos los días laborables de once a trece.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

ARTICULOS QUE SE CITAN

- Cebada, 200 q. m.
- Harina pan de tropa, 100 q. m.
- Paja para pienso, 300 q. m.
- Sal, 3 q. m.
- Carbón de hulla, 100 q. m.

Mahón 6 de Julio de 1932.—El Capitán de Intendencia Secretario, Manuel Garnica.—V.º B.º.—El General Presidente, Balme.

D. JOSÉ HERCILLA MARTÍNEZ

Médico Tocólogo (por oposición) del Ayuntamiento de Mahón
Ex interno (por oposición) del Hospital Clínico de Salamanca
y Médico Titular

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que estará ausente breves días, reanudando la consulta tan pronto como venga, a las horas de costumbre.

Plaza Augusto Miranda, 11, Mahón

CRÓNICA

Política municipal

En su día, cumpliendo nuestros deberes de periodistas y ciudadanos, dijimos acerca de la política municipal en la época de la Dictadura, cuanto creímos justo y necesario en defensa de los intereses ciudadanos, pero no creímos justo que ahora se atribuya a aquellos Ayuntamientos la causa de la inactividad de los señores que actualmente están al frente de la administración municipal, cuya labor por nuestra parte pensamos examinar y enjuiciar, cuando pueda ser.

De todo punto evidente es que los Ayuntamientos de la Dictadura realizaron importantes y costosas mejoras, pero dejaron bien dotados los servicios, y su proceder rectilíneo ha quedado garantizado, pues a pesar de la afanosa búsqueda a que se lanzaron los ediles actuales, nada censurable pudieron encontrar.

Aquellos Ayuntamientos, pensando en las obligaciones contraídas, dotaron lógicamente el presupuesto para satisfacerlas y para que continuara normalmente la vida municipal y el último al ser sustituido dejó normalizada y con abundancia de fondos la Caja municipal.

Es muy cómodo salvar la incapacidad arrojando las culpas sobre otros. Lo difícil es que los actuales ediles puedan dar satisfacción al pueblo, que por lo visto censura su gestión, como lo demuestra que se haya intentado salir al paso de estas censuras con un artículo o así, achacando a los Ayuntamientos de la Dictadura culpas que en su día se aclararán. Bueno es que cada uno acepte las responsabilidades que le incumben.

De viaje

A bordo del vapor «Rey Jaime II» salieron ayer los oficiales del Ejército don Manuel Garnica y don Manuel Rivera; el reputado médico de Ciudadela don Manuel Sánchez Rodrigo; don Juan Hernández e hija y don Alejandro Roselló.

Esta mañana han llegado en el vapor correo «Bellver» procedente de la capital de la provincia, el Delegado del Gobierno don Ramón Medina; el odontólogo don Julián Ticoulat e hija; el Fiel Contraste don Blas Billón y don Francisco Salas y señora.

Los pisos carreteros

Un pasajero que ayer marchaba a Villa Carlos en uno de los ómnibus que prestan el servicio de pasajeros entre dicha villa y esta ciudad, sufrió una herida en la cabeza debida a que el coche en plena marcha no pudo desviarse de un bache y con el movimiento que efectuó el vehículo al rebotar, todos los pasajeros fueron suspendidos de sus asientos y uno de ellos, oficial de Artillería, tuvo la mala suerte de dar con la cabeza en el techo del ómnibus, produciéndose una herida de consideración.

El herido fué curado en el botiquín de urgencia del cuartel de Ingenieros de Villa Carlos.

Liga Marítima

El próximo domingo seguirán las regatas organizadas por la Liga Marítima (Junta Provincial de Mahón) que se están desarrollando con interés creciente, variando cada domingo los recorridos a cual más interesante y difícil.

Tenemos entendido que para la próxima tomarán parte patronos profesionales en algunas de las embarcaciones, lo que seguramente será un aliciente más para la afi-

ción al deporte náutico, tratando con ello esta Junta Provincial de dar más variedad e interés a las competiciones y satisfacer a la afición.

Se recuerda la obligación de presentar la tarjeta de socio para la entrada en el local social, y aun cuando durante la celebración de las regatas se ha tenido cierta benevolencia en la admisión de aficionados en la terraza, una vez terminadas aquéllas, un empleado de la Sociedad pasará para que se le presente la tarjeta acreditativa, rogando a los que no sean socios y hayan presenciado la regata, dejen libre la terraza para los señores socios y familias que acuden luego a las reuniones de confianza y bailes.

En vista del éxito obtenido en las dos reuniones y verbenas celebradas, prepara esta Junta Provincial nuevas fiestas nocturnas en los días que oportunamente se anunciará, siempre en su deseo de proporcionar diversión, solaz y esparcimiento a sus socios a quienes se debe.

Del secuestro de un marinero de la Arrendataria

De público decíasé ayer sin que podamos asegurar el fundamento de esta noticia, que el laúd «San José» había llegado a Argel llevando a su bordo al empleado del Resguardo que fué secuestrado en aguas de Valldemosa, al subir a bordo del citado laúd para examinar la documentación del falucho que al ser detenido izó bandera inglesa.

Prensa Gráfica

Lea usted en el número próximo de «Nuevo Mundo» las interesantísimas informaciones:

El Paraíso terrenal se halla sumergido en el Océano Pacífico.—«Miss Europa 1930» entra en el cuarto prohibido de Barba Azul.—La aviadora Lena Bernstein, desaparecida en el Desierto.—«Las encuestas», charla, por Mariquilla Terremoto, escrita por los ilustres comediógrafos Serafín y Joaquín Alvarez Quintero para la eminente actriz Catalina Bárcena.

Movimiento demográfico NACIMIENTOS

Día 5 Julio.—Catalina Berta Pérez Tur, nació en la calle Pi y Margall número 61.

Día 6.—Pedro Pons Huguet, nació en la calle San Jaime número 63.

NOTICIAS MARITIMAS

Ayer mañana llegó procedente de Mallorca y Ciudadela el hermoso yacht español «Rosa V. V.», perteneciente al Club Marítimo de Barcelona.

El «Rosa V. V.» ya estuvo en este puerto en otra ocasión, viajando a bordo del cual el conde de Godó (que en paz descanse).

Dicho buque debe salir para Córcega (Italia).

—Procedente de Mallorca llegó ayer un falucho perteneciente a la Compañía Arrendataria de Tabacos, cuyo buque se ha hecho a la mar esta mañana.

—De Barcelona llegó ayer tarde el motovelero «Pons Martí» conduciendo carga varia.

—Con 44 pasajeros, baltija y carga, ayer a hora de itinerario zarpó directamente para Barcelona el vapor correo «Rey Jaime II».

—A las seis ha llegado de Palma conduciendo 56 pasajeros, baltija y enrga, el vapor correo «Bellver», cuyo vapor saldrá esta noche a las ocho para la capital de la provincia.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

(Recibida a las 12).

Madrid 7 a las 4.

Dice el señor Alba. Esta cuestión trataba de meterse de matute

El ex ministro don Santiago Alba conversó con los periodistas acerca de su interrupción referente a las minas de potasa de Cardona.

Dijo el señor Alba que la cuestión era que se trataba de meterse de matute este asunto para preparar una operación financiera por la Generalidad.

En estos asuntos, ha añadido, se ventilan nada menos que la friolera de cuatrocientos millones de pesetas.

Es viejo para admitir consejos

El señor Lerroux se encontró en los pasillos del Congreso con el ex diputado socialista señor Algora, expulsado del partido por votar contra el artículo 2.º del Estatuto.

Algora dijo a Lerroux que sabía que el domingo daría un mitin en Zaragoza donde se le esperaba con ansiedad, añadiendo que el pueblo le hará una invitación concreta y terminante para que aborde la cuestión del Estatuto.

Lerroux le contestó: Ya soy viejo para admitir consejos de nadie.

Añadió que hablará en términos generales sin disgusto para nadie.

Maura no tiene decidido...

El ex ministro Miguel Maura ha manifestado que no tiene aún decidido... cuando presentará su proposición pidiendo vacaciones parlamentarias.

La huelga general de Vitoria.

Las fuerzas patrullan por las calles

Nos dicen de Vitoria que como consecuencia del acuerdo adoptado en la Asamblea de anoche, se declaró ayer la huelga general que afecta principalmente a los ramos de construcción y metalúrgicos.

La población ofrece aspecto de tranquilidad a pesar del paro.

Por las calles patrullan fuerzas.

A media mañana salieron tropas de Infantería y de Caballería.

Dos individuos que ejercían coacciones para obligar al paro, han sido detenidos y encarcelados.

Ni la Unión General de Trabajadores ni la Solidaridad de Obreros Vascos están conformes con la huelga.

El gobernador ha recibido algunas fórmulas de arreglo que estúdiense.

La nocturna del Congreso

La sesión nocturna del Congreso se abre a las 10'25 ocupando la presidencia el señor Besteiro.

El diputado agrario señor Orozco apoya una enmienda a la ley no se extiende a toda la nación. En Canarias, dice, es innecesaria la reforma.

El señor Polanco se opone y se rechaza la enmienda.

El señor Guerra del Río apoya otra enmienda que después retira.

El señor Fernández Clérigo apoya otra retirándola a su vez.

Léese la nueva redacción de las bases después de las enmiendas presentadas, aprobándose la base 2.ª por 117 votos contra 60.

Recházase una base intermedia propuesta por el señor Morán.

Y se levanta la sesión a las 1'30 de la madrugada.

Los agrarios se opondrán

Terminada la sesión de esta pasada tarde en que se discutió el Estatuto de Cataluña, se reunieron en una dependencia del Congreso los diputados que integran la minoría agraria.

Se acordó en esta reunión oponerse a la reglamentación y aprobación del Estatuto y de la reforma agraria.

Consecuencia de una huelga

Dicen de Vigo que con motivo de la latente huelga de pescadores de aquel puerto, un maquinista de uno de los vapores pesqueros hirió de un tiro a un marinero.

La Benemérita impidió que el maquinista fuera linchado llevándolo a la Inspección de Vigilancia.

Los huelguistas excitados intentaron asaltar la Inspección de Vigilancia lanzando varios grupos contra los representantes de la autoridad.

Nuevamente tuvo que intervenir la Benemérita que al verse agredida tuvo que dar varias cargas.

Hay varios contusos y se efectuaron detenciones.

Madrid 7 a las 18.

Consejo en Palacio

En el Palacio de la plaza de Oriente se ha reunido el Gobierno bajo la presidencia del Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

La reunión del Gobierno fué relativamente breve, no haciendo los ministros declaraciones a los periodistas a su llegada.

Referencia oficiosa verbal

A la salida del Consejo de ministros el de Obras señor Prieto dió a los periodistas la referencia verbalmente.

Dijo que el Consejo, presidido por el señor Alcalá Zamora, fué breve limitándose a un cambio de impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Dijonos que el Presidente de la República anunció al Gobierno su proyecto de veranear en la Granja.

Marchará el Presidente dentro de breves días, celebrándose antes otro Consejo bajo su presidencia.

Durante su estancia en la Granja, ha añadido el señor Prieto, el Presidente vendrá dos veces por semana a Madrid para despachar los asuntos pendientes o presidir los Consejos.

Manifestó el señor Alcalá Zamora sus propósitos de visitar el Nordeste de España.

El Presidente, ha terminado el señor Prieto, ha firmado varios decretos, entre los que figura el de la ley que autoriza al Gobierno para aumentar las tarifas ferroviarias en las mercancías y pasajes.

También firmó otros referentes a suplementos de créditos.

El 7 de Julio

Se ha celebrado esta mañana a primera hora la fiesta del 7 de Julio, formando los milicianos nacionales en la plaza de la Villa.

En formación marcharon ante la estatua del general Espartero, donde el general Cabanellas pronunció breves palabras, colocando al pie del monumento una corona.

Los milicianos formando un batallón desfilaron después en columna de honor y por la calle de Alcalá dirigieron a la plaza de la Villa donde rompieron filas.

Este año se ha suspendido la misa que se celebraba en San Francisco el Grande en sufragio de las víctimas.

Falsificación de una firma

A consecuencia de la falsificación de la firma del marqués de Montornes, se cobraron en el Banco de Bilbao cheques por valor de veintisiete mil pesetas.

La Policía ha averiguado que el falsificador de la firma que aparece en los cheques es el secretario del marqués llamado Bernardo Conde que cobró la cantidad mencionada.

El falsificador pasó a la Cárcel.

Madrid 8 a las 1'20.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión a las 4'05 ocupando la presidencia el señor Besteiro.

La Cámara está desanimadísima.

En el banco azul los ministros de Hacienda señor Carner, de Marina señor Giral y de Obras señor Prieto.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley creando la segunda sección de auxiliares técnicos de los servicios de Arsenales.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Una presentada por el señor Jaén para que se entregue la sinagoga de Córdoba a las entidades shefarditas.

Otra de Alonso para que se cree un escalafón para los maestros que sirvieron escuelas particulares laicas.

Se debate el dictamen de la comisión de Obras Públicas sobre el establecimiento de un plazo para la prescripción de las acciones derivadas del contrato de transportes y creando la Junta encargada de entender en las reclamaciones sobre dicha materia.

El señor Ayés apoya una enmienda al artículo primero que es rechazada por la comisión.

Igualmente se retira otra enmienda del señor Horns aprobándose sin debate todos los artículos del proyecto.

El señor Casanueva pide algunas aclaraciones al artículo transitorio.

El ministro de Obras don Indalecio Prieto da las explicaciones defendiendo los plazos que se marcan para las prescripciones y reclamaciones judiciales entabladas.

Establece distingos sobre el trámite de determinadas reclamaciones ante la Junta de tasas o las compañías de ferrocarriles, siempre que aporten prueba escrita de ella.

El abrir la mano para la actuación de las agencias, dice el ministro, formularía un diluvio de reclamaciones.

Casanueva rectifica. El señor Granada pide que se admitan las reclamaciones.

El ministro de Obras se opone defendiendo a las compañías de ferrocarriles, prefiriéndolas sobre las agencias de reclamaciones.

Casanueva insiste en sus apreciaciones quedando aprobado el dictamen.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de reforma agraria.

La comisión acepta parte de un voto particular.

El señor Moral Hidalgo defiende otro. En su discurso se lamenta el diputado de la falta de atención que la Cámara presta a este proyecto que es el más importante, mucho más importante que el Estatuto catalán. Culpa de ello al Gobierno que es quien dirige la trayectoria de la discusión. La reforma, dice, es urgentísima.

Habla el Presidente del Gobierno señor Azaña y pregunta al diputado aludido si tiene él la culpa de que en la discusión del proyecto de ley de reforma agraria y en el del Estatuto de Cataluña se pronuncien tantos discursos obstruccionistas.

Protestas en los socialistas que señalan a los bancos de los agrarios.

Hidalgo ruega al Gobierno que requiera del patriotismo de los catalanes que acepten la antelación de este debate sobre el del Estatuto, pues éste, dice, sólo afecta a intereses particulares.

Se rechaza el voto por 65 votos contra 46.

El señor Gil Robles combate la totalidad de la base tercera del proyecto de reforma agraria. Niega el obstruccionismo al que ha aludido el señor Azaña y manifiesta que los agrarios dejan pasar leyes y proyectos a diario, como la ley de tasas, sin exigir el quorum.

Lo único que hacemos, añade, es oponernos con razones a un proyecto, pero nunca entorpecer.

Defiende la creación del Instituto de Reforma Agraria como órgano de transformación de la constitución rural española que tendrá personalidad

jurídica y realizará en nombre del Estado, las funciones que se le encomienden.

Polanco, de la comisión, contéstale que en diversas bases del proyecto figura la creación de la Junta de Reforma agraria con funciones análogas a las que para el Instituto se piden.

Gil Robles rectifica insistiendo en sus razonamientos.

Habla Balbontín, y dice que combatirá en todas sus partes el proyecto de reforma agraria, presentando las enmiendas necesarias. Dice que la reforma agraria en todos los países tiene por bases las de la iniciada en Rusia. La reforma debe comenzar entregando las tierras a los campesinos, reservándose el Estado la propiedad de las mismas. Augura el fracaso de la República española si no se hace así.

Polanco, de la comisión, le contesta dándose por terminada la discusión de la base tercera.

Casanueva defiende una enmienda para que se cree el Instituto de Reforma Agraria.

Polanco, de la comisión, le contesta, rechazándose la enmienda por 143 contra 23.

Sbert apoya otra enmienda para que la ejecución de esta ley se encomienda a dicho Instituto de Reforma Agraria y la retira después de contestarle Polanco en nombre de la comisión.

Lo mismo ocurre con otra enmienda del señor Cid inspirada en igual sentido.

Fernández Castillejo defiende otra enmienda aceptándole la comisión alguna sugerencia. Defiende el orador su enmienda que después retira.

Cid defiende otra enmienda para evitar que el Instituto de Reforma Agraria quede al arbitrio ministerial, cuya enmienda es desechada en votación nominal por 161 votos contra 26.

Calderón defiende otra, desechándose en votación nominal por 124 contra 23.

Besteiro lee la lista de los diputados que compondrán el Tribunal de responsabilidades y la lista de los suplentes, faltando nombrar algunos.

Aprobébanse los nombres.

Calderón defiende una enmienda que es rechazada.

Los agrarios apoyan otras enmiendas de Solórzano, Fanjul, Cano y Rueda pidiendo una ley especial para crear el Instituto de Reforma Agraria y el Banco Agrícola Nacional.

Feced, de la comisión, accede a hacer constar que pasen a dicho instituto las fincas procedentes del Estado.

Acéptase parte de la enmienda y levántase la sesión a las 8'45.

Del 15 de Junio al 15 de Julio 1932

NACIONAL PIRELLI

venderá al mismo precio de una sola cubierta un juego completo (cubierta y cámara), lo que equivale a entregar

UNA CÁMARA DE AIRE GRATIS

CUBIERTAS NACIONAL PIRELLI
TAN BUENAS COMO LAS MEJORES Y MAS BARATAS QUE NINGUNA

Reunión de la minoría catalana. Cambio de rumbo

A última hora se reunió la minoría catalana. Se ha concedido gran importancia a esta reunión.

Parece que se trató de un posible cambio de rumbo en la orientación del Gobierno en lo referente al Estatuto.

Asegurábase que Azaña ha iniciado este cambio por circunstancias actuales.

La reunión de la minoría catalana duró dos horas y a la salida los diputados catalanes se mostraron reservadísimos.

Companyns y Sbert, hablan

Companyns habló a los periodistas manifestándoles que en la reunión habían tratado de la cuestión Estatuto con toda intensidad, no pudiendo dar una referencia detallada.

Sólo aseguró a los periodistas que el momento era de extraordinaria importancia política.

Sbert dijo que se examinaron diversos puntos técnicos del Estatuto, entre los cuales figuran el de Justicia y Enseñanza, habiendo adoptado acuerdo.

Agregó que mañana se redactará definitivamente el acuerdo y se pasará a votación.

Reunión de jefes de minorías

Acción Republicana convocará mañana una reunión de jefes de minorías para acordar el aceleramiento de la discusión del Estatuto de Cataluña y del proyecto de reforma agraria.

dar el aceleramiento de la discusión del Estatuto de Cataluña y del proyecto de reforma agraria.

Se dió cuenta de este acuerdo al señor Azaña.

A última hora reuniéronse en el Congreso Sánchez Román, Ortega Gasset, Maura y otros.

Sánchez Román se mostró contrario a la reunión de jefes de minorías, porque el aceleramiento de las discusiones, dijo, débenlo encontrar en el salón de sesiones.

Maura, dijo, que era tarde para encontrar una fórmula de concordia. El ambiente está cargado de electricidad y explotará de un momento a otro.

Lo más importante del día es, dijo Maura, la reunión de los catalanes. Creo que la única forma de salir del atolladero en que se ha metido el Gobierno es que busque la colaboración de los grupos republicanos de la Cámara, desligándose la minoría catalana.

Yo no me presto a ninguna combinación.

¿Se retirarán los catalanes?

A última hora se decía que la minoría catalana de no aceptarse sus proposiciones, se retiraría del Parlamento.

Dice el señor Bello

Esta tarde se ha reunido la comisión de Estatutos. El presidente señor Bello Trompeta dijo que se habían limitado a

examinar algunas enmiendas presentadas al artículo 5.º.

La comisión tiene gran espíritu de transigencia, dando satisfacción a aquellas aspiraciones legítimas que se han formulado.

Madrid 8 a las 4'10.

Otra reunión

Esta noche, antes de la sesión de la Cámara, se reunieron los señores Azaña, Carner y Companyns.

Parece que en la reunión trataron de la liquidación de la Exposición de Barcelona y entrega al Ayuntamiento.

Paso a la reforma agraria

Se asegura que se gestiona de las minorías parlamentarias el medio para dejar paso a la reforma agraria que si se consigue puede estar aprobada el día 20 y seguir después la discusión del Estatuto.

En la sesión nocturna

Durante la sesión de esta noche el señor Royo Villanova continuó defendiendo sus votos particulares que fueron rechazados en votaciones nominales.

Multa e incautación

El ministro de la Gobernación ha dicho que con motivo de una multa impuesta al diario «La Correspondencia» se había dispuesto la incautación de la imprenta.

Dependientes despedidos

Una comisión de dependientes despedidos de unos grandes almacenes de Barcelona, ha visitado al gobernador señor Moles para protestar de la actitud de la casa.

Conferencias del gobernador

Barcelona.—El gobernador señor Moles ha conferenciado con los jefes de la Guardia Civil y Mozos de Escuadra.

Es detenido y después libertado

Barcelona.—El gobernador señor Moles dijo a los perio-

distas que había sido detenido el conde de Vallengano que fué puesto en libertad por la noche.

PRENSA ASOCIADA

ESTADISTICA

MATADERO

Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, los días que a continuación se expresan:

- Día 16 de Junio*
- 1 vaca, 224 kilos, Refal Nou.
 - 1 idem y 7 corderos, 183 500, Juan Sintes (Infantería).
 - 2 corderos, 28, Torre Blanca.
 - 2 idem, 17'500, S' Cudíe.
 - 5 idem, 54'500, Argentina.
 - 1 idem, 11'500, G. Mercadal.
 - 2 idem, 23, Estancie Binibeque.
 - 2 idem, 23, Cugó Petit.
 - 3 idem, 24, Cutanet.
 - 2 idem, 25'500, Turó Telae.

- Día 17*
- 1 ternero, 127 kilos, Tont de Refal Culom.
 - 1 idem, 213, Propio.
 - 1 idem, 191, Torre Velle.
 - 1 idem, 187, Turmedeng Vey.
 - 1 idem y 5 corderos, 178'500, Juan Sintes (Infantería).
 - 3 corderos, 31, Lorenzo Pons.
 - 3 idem, 31'500, Estancie Binibeque.
 - 3 idem, 31, G. Mereadal.
 - 2 idem, 26, Curnie.
 - 4 idem, 46, Algendá s' Escola.
 - 2 idem, 14, S' Cudíe.

- Día 18*
- 1 vaca, 162'500 kilos, Burrás Llumesanas.
 - 1 ternero, 131, Binicalaf Pons.
 - 1 idem, 198, Llínarich Nou.
 - 1 idem, 153, Binisermeñe.
 - 1 ternera, 125, Bisiet Vey.
 - 1 id. y 2 corderos, 203, B. Pons.
 - 4 corderos, 32'500, Bellvé Nou.
 - 4 idem, 53, Goñalons Binideli.
 - 5 idem, 40'500, Lorenzo Pons.
 - 3 idem, 29, S' Esquellé.
 - 2 idem, 21, Turó Telae.
 - 2 idem, 32, Turó de s' Viude.
 - 4 idem, 62, Juan Sintes (Infantería).
 - 4 cabras, 42, Murellet.
 - 6 idem, 69, San Antonio.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento 1.º Julio de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable y de las Obligaciones F. C. Norte Prioridad Barcelona.

También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido no sea cero.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 529

—Y nos hubiéramos considerado muy honrados en tenerle por pariente.

—A las personas se las juzga por su conducta...

—Y la conducta del duque para con nosotros es inicua.

—Desleal.

—Infame.

Ramiro sonreíase.

Sin duda él, a su vez, estaba juzgando a aquellos dos seres, en los que el interés y el egoísmo se manifestaban con tan cínico descaro.

—En resumen—dijo Leoncio, poniendo fin a sus denuestos y a los de su esposa, no porque se hubiera extinguido en la indignación contra su primo, sino porque volvió a sentirse aguijoneado por la curiosidad—, que no hay nada de pensión, ni el duque se acuerda de nosotros, ni viene usted de su parte.

—Eso es—afirmó el joven.

—Entonces me permitirá usted que le pregunte...

—¿De parte de quién vengo?

—Es natural.

—De parte de nadie.

—¿Cómo?

—Vengo por cuenta propia a hablar con ustedes de un asunto muy importante.

Volvieron a mirarse los dos esposos, más y más sorprendidos.

CAPITULO V

De tuno a tuno

DEJO Ramiro que los dos esposos desahogaran libremente su fingido dolor, y, cuando consideró que la farsa había durado ya bastante, dijo a Leoncio:

—No se desespere usted de esa manera. Consuélese pensando en que no ha de heredar a ese querido primo cuya muerte llora.

La pena del padre de Esclavitud se calmó como por encanto.

¿Qué dice usted?—exclamó, levantando la cabeza para mirar fijamente a su interlocutor.

Gertrudis, por su parte, también dejó de gímotear.

Si lo que su visitante decía era cierto, no valía la pena de que se molestasen en fingir un dolor que no sentían.

TEATRO PRINCIPAL

CINE Y VARIETES

Sábado 9 Julio de 1932.—Noche a las 9 y tres cuartos
Plat. y princ., 3'50; Seg., 2'25; But., 1'05; As., 0'75; E., 0'60

Domingo.—Tres sesiones: 4 tarde, 6'45 tarde y 9'45 noche
4 tarde y 9'45 noche.—P. y princ., 2'50; S., 1'50; B., 0'90; A., 0'65; E., 0'55.
6'45 tarde.—Plat. y princ., 3'50; Seg., 2'25; But., 1'05; As., 0'75; E., 0'60.
Sesión de las 4 tarde: Soldados, 0'40.

Una hermosa producción sincronizada «Paramount»:

EL ANGEL DE LA NOCHE

Por Nancy Carroll, Frederick March

Debut del notable trío **LES MONCAYO**. Estupenda atracción compuesta de dos caballeros y una señorita.—Ballets aragoneses.—Cantos.—Conciertos de guitarra.

Próxima semana: ¿.....?

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernaciones

DE MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza de Pablo Iglesias, 17 — TALLERES: R. Abundancia, 30

Teléfono número 84

Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Tarjetas de visita, carnets, participaciones boda, etc.

Plumas estilográficas, de oro garantizado, marcas

"WATERMANN"
— Y —
"PELIKAN"

PROBLEMAS ESENCIALES

Aquí hallará su libro, el que podemos regalar o venderle POR FAVOR LE PEDIMOS QUE SE HAGA DE UNO DE LOS LIBROS QUE OFRECEMOS

6 libros nuevos. Editorial CASTRO, S. A.

El Funcionario Público Español

Por D. JOSÉ A. UBIERNA, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo

Preciso es reconocer que uno de los problemas de Derecho Público que en estos momentos inspiran más vivo interés, por la importancia que entrañan para la vida del Estado, por la necesidad de procurar una perfecta organización en los ciudadanos que se consagran al servicio público y por demandarlo así estímulos de consideración general, es el relativo al Funcionario público, necesario en la esfera social, toda vez que a su intervención se debe que la justicia se administre, la enseñanza se difunda, los tributos se perciban, los servicios de correos se realicen, la función de policía se atienda; cumpliendo todos debidamente los fines propios de la administración. CONTIENE consideraciones de carácter general sobre relaciones jurídicas entre el Estado y sus empleados; Algunas interesantísimas disposiciones de la Novísima Recopilación en las que campea loable propósito y las prescripciones legales que regulan los derechos y deberes de todos los funcionarios españoles. Interesantísimo para todos los que cobran un sueldo del Estado.

Un tomo de 244 páginas: TRES pesetas.

Biblioteca Jurídica del Trabajador

Por D. RAFAEL PÉREZ LOBO, abogado

EL CONTRATO DE TRABAJO

OBREROS, EMPLEADOS, COMERCIANTES, PATRONOS e INDUSTRIALES, a todos interesa por igual, así como a todos los que tengan personal trabajando a sus órdenes; trabajadores todos, comprad este libro, que en él su autor no se propuso otra cosa que dar a cada uno a conocer sus derechos, explicando la LEY DE CONTRATO DE TRABAJO, de forma que pueda ser por todos fácilmente comprendida. Igual reclamantes que demandados, ante Tribunales industriales o Mixtos, consúltense con este libro.

Un tomo de 232 páginas: DOS pesetas.

La Autonomía de las Regiones

Por D. JOSÉ GAYA PICÓN

Interesantísimo libro; antecedentes, opiniones y orientaciones para la solución del problema. Programa Federal de Pi y Margall de 1894. La Soberanía Nacional, por el mismo. Consideraciones de Azorín, Organización Regional según proyecto de los señores Silvela y Sánchez Toca. El Municipio, La Provincia y las Regiones, declaraciones hechas por D. Antonio Maura, en 1924. Libro extraordinario, por encerrar las opiniones y programas de todos los hombres más valiosos en las Letras, Política y Derecho. LA AUTONOMÍA DE LAS REGIONES INTERESA A TODOS.

Un tomo de 228 págs., con cubierta a varios tintas: 1'50 ptas.

LA REFORMA AGRARIA

Por MARIANO GRANADOS, Miembro de la Comisión de Reforma Agraria, Abogado Fiscal de la Audiencia

Compre este libro de convenimientos y ensayos y observará lo que puede ser la REFORMA AGRARIA en España.

Precio: 1'50 ptas.

JURISPRUDENCIA MATRIMONIAL

Por D. JAIME TORRUBIANO

Tomo 1.º Casos de nulidad matrimonial ocurridos en el mundo; múltiples causas admitidas por la Iglesia, conocidas unas, desconocidas otras.

Precio: DOS pesetas.

LAS TRAGEDIAS DE MOSCOU

Por D. RODRIGO SORIANO

Un tomo con portada en colores y grabados en el texto, anécdotas y episodios del pueblo ruso, recogidos en su viaje a Rusia por su ilustre autor.

Precio: UNA peseta.

EN PRENSA:

Los MASONES en España y "El Papa Rojo"

Solicite estos libros en librerías, corresponsales de obras por cuadernos o directamente a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo (Madrid), a la que en- viará en giro postal o sellos de Correos, su importe, agregando para la remesa certificada, 35 céntimos; también le podemos servir a reembolso.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1932

Línea del Cantábrico

a Cuba-Méjico
El vapor «Habana», saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 18 de Julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Agosto.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Agosto.

Servicio tipo Gran Hotel.—El H.—Radiofonía.—Capilla, Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje, se mantienen en la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios sembrados para los principales puertos del mundo servidos por sus regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MENENGA, 11, BARCELONA, y en la Agencia en Mahón, calle de Juan Mir y Mir, 24.

LA HISTORIA DE LA ISLA DE MENORCA

PUBLICADA EN LONDRES EN 1752 Y 1756

Por JUAN ARMSTRONG

INGENIERO AL SERVICIO DE S. M. BRITÁNICA EN MENORCA

Versión española de la segunda edición, que publican DON JUAN J. VIDAL Y MIR, Bibliófilo, y DON SEBASTIÁN SAPINA, Profesor de idiomas.

Edición esmeradamente impresa en buen papel, con reproducción de los grabados que ilustran la edición inglesa.

Puede adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

Sin esperar nuevas preguntas, Ramiro siguió diciendo:

—Ante todo debo empezar por darles una mala noticia. Su primo de ustedes, el excelentísimo señor duque de la Sierra, ha muerto.

—¡Ha muerto! —exclamaron a un tiempo Leoncio y Gertrudis, con asombro creciente, pero sin asomo de dolor.

—Como, al fin y al cabo, son ustedes parientes suyos —agregó el joven—, creo que la noticia les interesará.

—Naturalmente —repuso Leoncio—. Como usted dice muy bien, al fin y al cabo somos sus parientes, sus únicos parientes, y el que se haya portado tan mal con nosotros no es obstáculo para que sintamos su muerte. Hay ciertos momentos en que la voz de la sangre se sobrepone a todo, hasta a las más graves ofensas...

Considerando que era muy del caso fingir algún dolor, interrumpióse como si la emoción le ahogara, y luego, apoyando los codos en la mesa y hundiendo la frente entre las manos, exclamó:

—¡Pobre primo mío! ¡Quién había de decirme que no había de volver a verte!... Aunque tengo motivos muy fundados para estar resentido con él, siento su muerte y la considero una desgracia.

—¡Una desgracia! —gimió Gertrudis, imitando a su esposo.

Cualquiera, al verles, hubiese creído que el dolor les agobiaba.

Ramiro contemplábalos con curiosidad y tenía que hacer grandes esfuerzos para no echarse a reír ante el cinico espectáculo de la refinada hipocresía de aquellos dos farsantes.